

## INFORME DEL EJERCICIO PERÍODO 2012

Señores accionistas, de conformidad con lo que establece el artículo 20 de la Ley de Compañías vigente, permitanme darles a conocer mi informe correspondiente al año 2012

Primeramente agradezco a los señores accionistas que han seguido esforzándose por dar sus opiniones y su trabajo constante para el desarrollo y progreso de la Compañía, como también agradezco al señor Gerente que gracias a su esfuerzo por el buen desenvolvimiento de la empresa ha cumplido con las exigencias de los ente de control que tenemos en el País en la actualidad.

### INFORME DE COMISARIO

La Compañía ha continuado contratando los servicios profesionales de un Contador, para que se encargue de llevar la contabilidad al día que los Ingresos y egresos que realizó la Compañía en el año 2012, se encuentran sustentados por documentos de soporte, y demás obligaciones de ley como declaraciones de Impuesto a la Renta y Retenciones en la Fuente. Aunque no tenemos ningún empleado bajo relación de dependencia podemos verificar que la empresa cumple con sus obligaciones de presentar formularios de beneficios sociales en cero al ministerio de relaciones laborales.

Menciona además que existe un gasto no justificado del cual pagamos impuesto a la renta debido a que se cancelaron multas tributarias del año 2010 y 2011 por el incumplimiento de varias obligaciones tributarias a tiempo en aquellos años. Cabe mencionar que en este año la gerencia ha cuidado que sus impuestos sean declarados a tiempo para no tener gastos innecesarios que perjudiquen los pocos ingresos que hemos mantenido durante este año.

Finalmente quiero mencionar que esta administración ha conducido a la compañía de conformidad a la Ley y en beneficio de la misma y de sus accionistas, y con todo el afán de obtener rentabilidad para el año 2012.

Informe que pongo a vuestra consideración para los fines pertinentes de Ley.

El Carmen, 22 de Febrero de 2013

Atentamente,



OLDEMAR CHICA  
COMISARIO

cc. Archivo de la Compañía